

**Términos de Referencia para la  
Elaboración de un Diagnóstico del Acceso a la Información Pública entre  
Comunidades pobres y/o  
Marginadas en Honduras, con enfoque en las regiones Occidente y Centro**

**Presentados por:**

**La Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras – FOPRIDEH y las Organizaciones Co-Impulsoras: CNA – ASONOG – Transfórmemos Honduras – Grupo Sociedad Civil – ECRI - EROC – Red Mujeres de La Paz – Red CCT Centro – Red CCT Occidente**

**Proyecto: “Mejorando la Confianza en Políticas e Instituciones Públicas”**

**Antecedentes**

En reconocimiento de la importancia de fortalecer y apoyar a organizaciones de sociedad civil en sus esfuerzos del lado de la *demanda para la buena gobernabilidad*, surge el proyecto financiado por el Banco Mundial (mediante el Fondo Japonés de Desarrollo Social, JSDF) **“Mejorando la Confianza en Políticas e Instituciones Públicas.”** Dicho proyecto, administrado y ejecutado por la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras - FOPRIDEH, toma una modalidad de ejecución con co-impulsores de sociedad civil; específicamente, se trata de una concertación y coordinación estrecha con ONG y grupos ciudadanos que tienen una trayectoria en los temas centrales del proyecto (acceso a la información pública, presupuestos participativos, auditoría social y diálogo en políticas públicas), con el ánimo de lograr resultados de mayor impacto y sostenibilidad en los procesos de empoderamiento ciudadano y gobernabilidad democrática apoyados por estas organizaciones. Adicionalmente, el proyecto se implementa con un enfoque de interacción constructiva y seguimiento con el Gobierno de Honduras.

Como parte del proyecto, se busca fortalecer el acceso a la información pública entre comunidades pobres y/o marginadas; primero identificando los obstáculos y barreras al acceso a dicha información, para luego desarrollar mecanismos innovadores, brindando acompañamiento para fortalecer el uso sostenido de este derecho entre la ciudadanía de las comunidades focalizadas.

**Propósito y Objetivos de la Consultoría**

El propósito de la actual consultoría es poder contar con un diagnóstico del estado actual del acceso a la información pública entre comunidades pobres y/o marginadas, con recomendaciones para orientar el diseño e implementación de mecanismos innovadores para acceder a este tipo de información entre dichas comunidades y grupos ciudadanos. En este sentido, los objetivos de la consultoría son:

- a) Identificar y analizar los principales obstáculos y dificultades de acceso a la información pública, recomendando las vías, mecanismos y herramientas más efectivas y sostenibles para mejorar dicho acceso entre las comunidades pobres y/o marginadas (en base a la realidad investigada en las comunidades focalizadas, pero con visión a la pertinencia en el ámbito nacional).

- b) Identificar conocimientos, experiencias exitosas, lecciones aprendidas que informen sobre la generación de estrategias y metodologías de formación y capacitación para fortalecer el ejercicio del acceso a la información pública entre las comunidades pobres y/o marginadas.

### **Estrategias de Abordaje**

- a) Fuentes y análisis: El diagnóstico deberá basar sus hallazgos en la información recogida y proveniente de los actores y experiencias locales, y así asegurar un fiel reflejo de las realidades encontradas en el campo. A la vez, se espera que el estudio incorpore elementos pertinentes de buenas prácticas y experiencias siendo debatidos a nivel nacional y mundial.
- b) Visitas al Campo: Por la naturaleza de los productos, y su vinculación con procesos ciudadanos más permanentes, este trabajo conllevará un alto porcentaje de desempeño en el campo. Para dicho trabajo, que incluye la recopilación y validación de la información in situ, se espera una combinación de métodos, incluyendo visitas directas al menos a 15 municipios (representativas y dentro de los 30 municipios focalizados en las dos regiones), así como la realización de grupos focales, talleres, con una diversidad de actores relevantes al tema, y utilización de encuestas.
- c) Coordinación con organizaciones co-impulsoras: Para fines operativos y administrativos el/la consultor(a) responderá directamente a FOPRIDEH, quién asegurará una estrecha coordinación con el Consejo Nacional Anticorrupción (como co-impulsor primario del presente Componente del Proyecto). Igualmente, FOPRIDEH asegurará los mecanismos de coordinación con las demás organizaciones co-impulsoras del proyecto, en Occidente: (ASONOG, EROC, Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de Occidente); Centro: (ECRI, Red Mujeres La Paz, Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de Centro); y a nivel nacional (Grupo de Sociedad Civil, Transformemos Honduras).

### **Principales actividades de la consultoría**

- a) **Presentar un plan de trabajo**. Establecer actividades detalladas para la implementación del trabajo de campo y de escritorio. Elaborar un Plan de Trabajo consensuado con FOPRIDEH y la institución impulsora primaria de componente (CNA). Dicho plan deberá incluir:
  - 1. **Diseño de instrumentos y metodología de diagnóstico**. Elaborar documento que permita identificar con claridad los métodos que implementará y alcance a que llegará el/la consultor(a) para llevar a cabo el diagnóstico. Incluye identificación de fuentes de información.
  - 2. **Plan de visitas (cronograma)**. Establecer una programación inicial, a ser confirmada con contactos de los grupos comunitarios de base, gobiernos municipales, organizaciones de sociedad civil con presencia en los municipios, entre otras.
  - 3. **Plan de entrevistas con otros actores claves**, incluso a nivel nacional (entre sociedad civil, gobierno y cooperación) y en otras regiones.
- b) **Levantamiento de información**. Incluirá:
  - a. **Visitas al campo**. Llevar a cabo visitas en al menos el 15 de los 30 municipios establecidos en el literal de cobertura indicado en estos

términos de referencia, para realizar el levantamiento de la información requerida; realizar entrevistas con las instituciones relevantes, como son las municipalidades y otras del sector público de interés local, así mismo a actores de la sociedad civil, principalmente miembros de comisiones ciudadanas de transparencia, comisionado municipal, patronatos, ONG, otras entidades y personas con conocimientos relevantes al tema, además de una muestra de la población meta. También se espera el uso de encuestas, análisis en grupos focales o talleres. Es importante que estas visitas sean coordinadas y apoyadas con las organizaciones co-impulsoras del proyecto en cada región, y que incorporen información proveniente de los 30 municipios focalizados.

- b. **Investigación de documentación relevante.**
- c. **Entrevistas** puntuales con actores clave, de entidades privadas y públicas, tanto en las regiones como en Tegucigalpa; por ejemplo, entre ellas el IAIP, al igual que las instancias de Gobierno priorizadas por el proyecto.
- c) **Análisis y procesamiento de información.-** Revisión de la información recolectada, para determinar la demanda que permita identificar las necesidades, barreras, obstáculos y las valoraciones de los ciudadanos (as) respecto al acceso de la información pública y sus alternativas de solución (Enfoque propositivo).
- d) **Validación y socialización.-** Realizar jornadas de validación y socialización de los hallazgos y recomendaciones del estudio-diagnóstico, dirigidas a los grupos focales con actores en las regiones y en la capital.
- e) **Entrega de informe.-** Elaboración y entrega de informes, intermedio y final, indicando los resultados del diagnóstico y sus propuestas.

### **Productos esperados de la consultoría**

El/la consultor(a) deberá desarrollar los siguientes productos y resultados:

Estudio-diagnóstico que evalúe la demanda para la información pública en comunidades pobres y/o marginadas, identifique las barreras y obstáculos al acceso a la información pública, e indique los mecanismos y herramientas para fortalecer dicho acceso (además de otras recomendaciones) entre comunidades pobres y/o marginadas. Deberá incluir un informe que Identifique conocimientos, experiencias exitosas, lecciones aprendidas de generación de estrategias y metodologías de formación y capacitación para fortalecer el ejercicio del acceso a la información pública entre las comunidades pobres y/o marginadas.

Toda la documentación producida y/o obtenida para el desarrollo del producto será entregada a FOPRIDEH junto al producto final; esto incluye: fotografías tomadas, instrumentos/herramientas desarrollados, listas de participantes, transcripciones, grabaciones (audio/video), ayudas memoria, listado de documentos consultados y personas entrevistadas.

### **Alcances esperados**

- a) El diagnóstico debe servir para el diseño de las herramientas e instrumentos innovadores para mejorar el acceso a la información pública entre las comunidades focalizadas.
- b) Los resultados del diagnóstico deben reflejar la opinión manifiesta de los actores de las comunidades participantes del proyecto, y demás actores claves; considerando, a la vez, elementos pertinentes de buenas prácticas y experiencias a nivel nacional y mundial.

### **Cobertura geográfica de la consultoría**

- **Región Central:**
  - **Intibucá:** Municipios de Intibucá, La Esperanza, San Juan, Jesús de Otoro y Yamaranguila.
  - **La Paz:** Municipios de La Paz, San Pedro de Tutule, Santa María, Márcala y San José.
  - **Comayagua:** Municipios de Comayagua, Ajuterique, San Sebastián, La Libertad y Siguatepeque.
- **Región Occidental:**
  - **Ocatepeque:** Municipios de Santa fe, La Labor, Lucerna, San Marcos y Belén Gualcho.
  - **Copán:** Municipios de Nueva Arcadia, San Nicolás, San José, San Juan de Opoa y San Pedro de Copán.
  - **Lempira:** Municipios de Gracias, Lepaera, Las Flores, Talgua y Belén Lempira.

### **Calificaciones profesionales del/la consultor(a)**

Profesional de las ciencias sociales, económicas o jurídicas (o experiencia trascendente); con experiencia no menor de 10 años en los campos relevantes indicados en los literales siguientes:

- a) Especialista en la formulación de propuestas metodológicas y estrategias de capacitación, promoción y comunicación.
- b) Amplia experiencia en procesos de Participación Ciudadana, Gobernabilidad, Transparencia, Desarrollo Local, Gestión, Desempeño Municipal y Desarrollo Comunitario.
- c) Experiencia en la realización de diagnósticos comunitarios socioeconómicos participativos.
- d) Buen dominio de paquetes básicos de computación (por ejemplo, Microsoft Office o su equivalente), manejo de base de datos, sistemas de información y seguimiento.
- e) Conocimiento amplio del marco jurídico relacionado con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el marco legal relacionado con el combate a la corrupción.
- f) Experiencia comprobada en la elaboración de documentos técnicos, tales como diagnósticos, informes de investigación, levantamiento de información *in situ*, y otros relacionados, que se requieran a partir de la ejecución de la consultoría.

### **Costo de la Consultoría**

Los honorarios se determinarán según la experiencia del/la consultor(a), de acuerdo al rango establecido en el presupuesto del proyecto, más los gastos de viaje y logística.

### **Duración de la Consultoría**

La consultoría tendrá una duración de **70 días laborables**. Su inicio está previsto para los primeros 10 días del mes de enero, 2012.

### **Otras consideraciones**

El/la consultor(a) debe tener disponibilidad de trabajo inmediata, tiene la obligación de desplazarse a las zonas donde debe realizar sus labores, y estar dispuesto(a) a permanecer en las comunidades focalizadas por el proyecto.

Tanto FOPRIDEH como el CNA se reservan el derecho de brindar seguimiento y monitorear las acciones de/la consultor(a), para lo que podrán solicitar el apoyo de las demás organizaciones co-impulsoras del proyecto, sobre todo aquellas con influencia en las regiones focalizadas.

### **Criterios de aceptación de los productos; deberán:**

- a) Cumplir con los presentes términos de referencia y tiempos establecidos en el plan de trabajo que se establecerá para el desarrollo de la consultoría.
- b) Certificar con evidencias la participación activa y determinante de los distintos actores en el proyecto; incluyendo a las organizaciones co-impulsoras.
- c) Garantizar que los productos de la consultoría tengan aplicabilidad en la generación/fomento de procesos que fortalezcan el acceso a la información pública de manera permanente y sostenible.

La selección del/la consultor(a), y la aceptación de sus productos, se harán a través de un Comité Petite que se creará entre las organizaciones co-impulsoras del proyecto para estos fines.

### **Cancelación de los honorarios del consultor(a)**

Como se mencionó anteriormente, detalles sobre el valor de la consultoría se ofrecerán al momento de la entrevista con el/la potencial consultor(a) que será seleccionado(a) para la realización de esta consultoría.

La forma de pago establecida será de la siguiente manera:

25% al momento de la presentación y aceptación de plan de trabajo (primeros 10 días laborables – después de firma del contrato de servicios).

35% al momento de la presentación y aceptación del informe intermedio establecido en el literal “e”, el cual deberá contemplar hasta la validación y socialización del estudio-diagnóstico de literal “d”, (dentro de los últimos 15 días laborables previo al final del trabajo de consultoría – esta acción marcará la culminación del trabajo de campo por parte del/la consultor(a)).

40% al momento de la entrega del informe final, que deberá incluir el total de los elementos contemplados en el acápite de los productos esperados de la consultoría – 70 días calendario en total (la cancelación absoluta de la consultoría podrá tomar 10

días laborables posteriores a la culminación del trabajo de consultoría - debido al proceso de aceptación del producto final por parte del Comité Petite establecido para este fin).

La aceptación de los productos por parte de FOPRIDEH será requisito previo para la cancelación parcial o total de la consultoría.

**Forma de aplicar a la consultoría**

Las personas interesadas en ser consideradas para la presente consultoría deberán enviar su CV y carta de expresión de interés a **proyectomecpip@yahoo.com** , antes del 27 de Enero, 2012. Los CVs deberían entregarse en formato de Adobe PDF o Microsoft Word, o su equivalente legible en dichos programas.